GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 183 -2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 13 ABR 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorándum Nº 172-2012-GR PUNO/ORA-OASA, Oficio Nº 247-2012-GR-PUNO/ORA, sobre DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Regional de Administración, haciendo suyo el contenido del Memorándum Nº 172-2012-GR PUNO/ORA-OASA de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la designación del Comité Especial Ad Hoc responsable de la conducción del proceso de selección contratación de bienes adquisición de Combustibles, por la modalidad de Subasta Inversa Presencial, para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO COPANI ZEPITA TRAMO I y II, incorporado en el PAC 2012 Versión 10; proponiendo a los integrantes de dicho Comité Especial; siendo necesario expedir resolución que formalice su conformación;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL N° 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2004-PR-GR PUNO; Resolución Ejecutiva Regional N° 118-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR el COMITE ESPECIAL AD HOC responsable de la conducción del proceso de selección contratación de bienes adquisición de Combustibles, por la modalidad de Subasta Inversa Presencial, para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO COPANI ZEPITA TRAMO I y II, incorporado en el PAC 2012 Versión 10; el que estará conformado en la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTES
Presidente: ELIZABETH ALBERTINA OJEDA MESTAS	NESTOR MODESTO MAMANI TITI
Miembro: GILBERTO SIMON FRISANCHO MAMANI	MANUEL MARCIAL RUBIRA RODRIGUEZ
Miembro: EDILBERTO YANQUE CUNO	ANGELICA MAGUIÑA HILASACA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE ILDEFONSO CARO ESCARCENA
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)